

centados los resentimientos por los apuros de las rentas públicas y por la decadencia de la isla, no hubiesen sido aquellos cuerpos otras tantas haces armadas á punto para abrir en su patria las heridas más crueles y acelerar su total ruina. No sabemos cuál fuese su organización primera (a); pero ella debió de comprender las parroquias del interior, pues las vemos alzarse armadas contra la capital, entrar en ella en 1391 y con el auxilio del pueblo pasar á hierro y á saco la Judería, y en 1451 y 1452 cercarla y combatirla. La tenaz resistencia que en esta postrer época los de la ciudad opusieron, y la presteza con que acudieron á cerrar las puertas y á guarnecer los muros, también suponen en ella bastante arreglo; y necesariamente el cuerpo municipal tendría buen acopio de armas, no tanto para darlas á los gremios y cofradías, como para repartirlas á los que en momentos de rebato y de común peligro hubieron de acudir á pedir las. Las nuevas conquistas de los turcos y el acrecentamiento y rigor de la piratería berberisca al fin trajeron un mayor armamento y más perfecta formación de los batallones, que á poco tiempo tan funestos habían de ser á la tranquilidad, á la isla y á sí mismos. En 1517, receloso de los turcos y berberiscos, el rey D. Fernando mandó que los prohombres de los oficios y gremios hiciesen nuevos acopios de armas y se procurasen artillería (b); y viniendo á reorganizarse la milicia ciudadana, abrióse un padrón donde se fueron apuntando las divisiones hechas de la fuerza, su número, los armamentos y los jefes (1). En 1519 el rey D. Carlos, llevado de

(a) Ningún vestigio de ella se descubre con motivo de los alzamientos, motines y cambios de gobierno, dentro ni fuera de la capital, hasta principios del siglo XVI; los caballos armados que se obligaban á presentar los dueños de ciertas tierras ó caballerías, debían estar aparejados á vigilar é impedir los desembarcos del enemigo; y conforme aparecía el peligro, eran objeto de especiales nombramientos la custodia de las puertas y la capitania de los lugares.

(b) No en 1517, en que había fallecido desde Enero del año anterior el rey Fernando, sino en 1515 con motivo del socorro de Bugía, fué cuando se verificaron las *mostras generals* á que se refiere el extracto que sigue.

(1) Véase la nota 2.^a que el Sr. D. Antonio Furio puso á su memoria del Le-

los mismos temores, reiteró la orden de que las Baleares se pusiesen á punto de defensa; por lo cual el gobernador reunió las escuadras de las hermandades, y completó su buena formación y perfeccionamiento. Las escuadras se dividían en compañías de cien hombres, éstas en dos mitades ó *cincuentenas*, y apellidábanse decenas sus partes menores, de las cuales nació el usado entonces y después como voz técnica, aun por el mismo Zurita. Eran los gremios y cofradías que en 1517 se armaron, los pelaires, los tejedores de lana, cuyos capítulos el rey D. Juan había confirmado en Tarragona á 12 de Enero de 1468, los herreros, los zapateros, los sastres, los cortantes, los carpinteros, los panaderos y sogueros, los curtidores, los esparteros, los especieros, los tenderos, los guanteros, los manteros, los colchoneros y toneleros, los boneteros y sombrereros, los albañiles y molineros, los plateros, los cirujanos, los hortelanos, los notarios, los mercaderes, la casa de la moneda, que en Mallorca como en Cataluña llamaron de la voz arábica *Zeca*. Los que no pertenecían á una de estas corporaciones organizáronse por parroquias (1). Así al estallar la sublevación de los Comuneros, los artesanos, á quienes por su mayor número de cofradías ya tanta preponderancia había cabido en el armamento, se

vantamiento de los Comuneros mallorquines, en la cual da un extracto de aquel registro.

(1) Como de la fuerza que presentó cada gremio ó cofradía puede colegirse cuál fuese la importancia de cada profesión y el número de los que la ejercían, nos valemos aquí del mencionado extracto del Sr. Furio (a).—*Pelaires*: 10 compañías, 510 hombres, sus armas 35 corazas, 338 espadas, 323 lanzas, 125 rodela, 3 espingardas, 36 ballestas, 10 paveses, 4 petos.—*Tejedores de lana*: 1 compañía, 71 hombres, sus armas 2 corazas, 44 espadas, 33 lanzas, 20 rodela y 4 ballestas (b).—*Herreros*: 2 compañías, 105 hombres, sus armas 8 corazas, 57 espadas, 51 lanzas, 25 rodela, 12 ballestas, 4 petos, 2 coseletes.—*Zapateros*: 3 compañías, 153 hombres, sus armas 6 corazas, 72 espadas, 51 lanzas, 11 rodela,

(a) Visto escrupulosamente y aun copiado por mí el libro de *mostras generals* en el archivo de la Gobernación hoy inglobado en el de la Audiencia, me ceñiré á rectificar, sin una comprobación harto minuciosa, las omisiones é inexactitudes más importantes del extracto.

(b) Este resumen de gente y de armas corresponde al gremio de *tejedores de lino* que figuran aparte de los de *lana*, cuyo resumen omitido por el copista es de 106 hombres en dos compañías, 72 espadas, 70 lanzas, etc.

hallaron completamente municionados y disciplinados, bastantes no sólo á contrarrestar sino á vencer á los caballeros, ciudadanos de honor, mercaderes y notarios que se opusieron á sus fatales tentativas. También sirvió contra la misma patria y para el común estrago el acopio de armas, que ya dijimos debió de tener la municipalidad desde los tiempos pasados; pues hecha

4 ballestas, 3 coseletes.—*Sastres*: 2 compañías, 102 hombres, sus armas 6 corazas, 68 espadas, 44 lanzas, 4 ballestas, 20 rodela, 2 petos, 2 espingardas, 1 coselete.—*Cortantes*: 1 compañía de 30 hombres, con 9 corazas, 20 espadas, 18 lanzas, 12 rodela, 6 ballestas y 1 peto.—*Carpinteros*: 1 compañía de 68 hombres, con 4 corazas, 36 espadas, 43 lanzas, 22 rodela, 4 ballestas.—*Panaderos y Sogueros (a)*: 2 compañías de 54 hombres, con 6 corazas, 25 espadas, 27 lanzas, 4 rodela, una ballesta, 3 picas.—*Curtidores*: 2 compañías, 130 hombres, con 12 corazas, 108 espadas, 103 lanzas, 20 ballestas, 14 rodela, 1 coselete, 9 paveses.—*Esparteros*: se agregaban al gremio anterior, y constaban de 10 hombres.—*Especieros*: 1 compañía de 51 hombres, con 11 corazas, 31 espadas, 38 lanzas, 16 rodela, 3 paveses, 1 coselete, 2 espingardas, 1 peto, 6 ballestas.—*Tenderos, Guanteros y Manteros*: 1 compañía de 50 hombres, con 4 corazas, 40 espadas, 27 lanzas, 9 ballestas, 7 rodela, 1 coselete, 1 peto, 5 paveses.—*Colchoneros y Toneleros (b)*: 2 decenas, y entre sus armas 1 espingarda.—*Boneteros y Sombrereros*: 1 compañía de 51 hombres, con 3 corazas, 33 espadas, 32 lanzas, 7 rodela, 1 ballesta, 4 espingardas, 1 coselete.—*Albañiles y Molineros*: 2 compañías, 124 hombres, con 9 corazas, 90 espadas, 67 lanzas, 38 rodela, 22 ballestas, 1 peto, 4 picas, 2 paveses. A proporción era el mejor armado para romper la acción.—*Plateros y sus agregados (c)* (el ya citado extracto no dice cuáles) (c): 1 compañía de 51 hombres, con 3 corazas, 37 espadas, 36 lanzas, 5 ballestas, 2 petos, 14 rodela, 5 paveses, 1 pica, 2 coseletes.—*Cirujanos*: 1 compañía de 51 hombres.—*Hortelanos*: 1 compañía de 65 plazas.—*Notarios y Escribanos*: 2 compañías, 116 hombres, con 25 corazas, 126 espadas, 180 lanzas, 29 ballestas, 68 rodela, 30 paveses.—*Mercaderes*: 2 compañías, 105 hombres, con 74 corazas, 77 espadas, 314 lanzas, 113 rodela, 38 ballestas, 20 paveses. El número de corazas demuestra la comodidad y recursos de este colegio, y el de lanzas y rodela, que ya había menguado, el de los individuos que tuvo en los siglos anteriores.—*La Zeca*: 2 decenas.—*Hombres de armas de las parroquias (d)*: 110 en la de Santa Eulalia, 14 en la de Santa Cruz, 70 en la de San Jaime, 74 en la de San Miguel, y 25 en la de San Nicolás (e).

(a) *Forns grans* dice el título de la compañía cuyo es este resumen. Más adelante, después de los *hortelanos*, viene otra *dels forns petits* y de *corders* (sogueros), 23 hombres de los primeros y 15 de los segundos, con 14 hortelanos para cumplir la cincuentena.

(b) A éstos se agregan los *calafates*: entre los tres oficios 34 hombres.

(c) Expresa los *corretjers*, 10 hombres.

(d) *Albarranis*, dice el original, es decir forasteros respecto de la ciudad, avecindados en las afueras de la respectiva parroquia. No comprendió la palabra el autor de la memoria.

(e) En calidad de *hombres de honor* van al frente de este registro, sirviendo con caballo y armas propias, 398 personas de la ciudad, que en unión con las de los colegios y gremios expresados suman 2,152 habitantes de la capital, los cuales añadidos á 6,541 inscritos en las villas, dan en la isla un total de 9,293 hombres de armas tomar. Véase atrás pág. 345.

sala de ellas la de los jurados, allí encontraron los primeros amotinados 300 picas y 60 mosquetes, los cuales, como se repartieron en manos de quienes ni á los hombres llamados de honor ni á los gremios pertenecían, no debieron de ser los que más ociosos anduvieron en la matanza y en los estragos posteriores. Vióse asimismo entonces el mayor testimonio de la organización del interior, y bien claramente la probaron aquellos temibles y numerosos tercios de las villas, que bien armados, banderas desplegadas y al són de los timbales entraron en la capital á ser la principal parte en la civil contienda (a).

Fenecida aquella rebelión, como la situación de la isla y los continuos y furiosos ataques que de los berberiscos sufría reclamaban más que nunca el armamento, hízose éste en toda ella, y en él se reservó la corona suficiente intervención y garantías para el decoro de su autoridad y el sostén del orden y de la paz pública. Ya no reaparecieron las escuadras desiguales de los gremios; y á la verdad en aquella ocasión su maleamiento y la pérdida cada día mayor de su importancia, entrambos hijos de la decadencia del tráfico de la capital y de toda la isla, justificaron su desarme. Aun sin contar con los jefes reales y militares de la plaza, repartida la ciudad en trece cuarteles, levantáronse en común veinte compañías, cuyo mando sólo se confió á caballeros ó á ciudadanos militares. De ellas, dos llamadas *Los Doscientos* por constar de otros tantos arcabuceros cada una, dependiendo de la inmediata autoridad del virrey, tenían cargo de acudir á los rebatos y casos súbitos y de perseguir á los malhechores; cargo y dependencia que presuponen en ellas mejor organización que en las demás y tal vez sueldo fijo, ya que no habían de esperar la contingencia de un pregón público, sino los sucesos diarios y los mandatos ordinarios y rápidos del

(a) Vinieron en grupos y en tropel de sus respectivos pueblos, como se desprende de las relaciones coetáneas, más bien que organizados y aguerridos; en la ciudad se les pegó el gusto á las *armas*, y á las *banderas* sobre todo, y se adiestraron en los alardes y evoluciones militares. (Pág. 355.)

representante de la real persona. Otras dos, quizás con iguales circunstancias, daban la guarnición al castillo de Bellver y al fuerte de San Carlos; y si se descuentan las dos de artilleros y la de mosqueteros, se verá que al brazo verdaderamente popular no le cabían sino trece compañías, cuantos eran los cuarteles de Palma. Había además una de jinetes, apellidada *Los Caballos Forzados*, la cual, pues la costeaban los nobles que estaban obligados desde el repartimiento al feudo de caballerías, venía á ser defensa suya de ellos y del rey, tan pronta por su forma militar y permanente á las guardas y escuchas diarias, como á escoltar al virrey y á los demás empleados reales; y como el hábito, la disciplina y la instrucción solos pueden hacer de algún valor y buen efecto semejantes cuerpos, poco temibles hubieran sido otras cuatro que había voluntarias, aun cuando ni sus jefes fueran personas ilustres y aprobadas por su Majestad, ni los soldados en su mayor parte individuos que ostentaban honores de nobleza y á fuer de tales guardaban para sí la caballería. El interior se partió en cuatro tercios, que comprendían cada uno muchos lugares, y obedecían las órdenes de cuatro maestros de campo, todos de la nobleza. El virrey ponía un capitán en cada villa, ó comandante de armas como diríamos en nuestros tiempos; y éste á su vez nombraba los que habían de serlo de las compañías que á aquella población tocasen. Prudente concierto y acertada preponderancia dada al trono, de los cuales habían de nacer la seguridad, la paz y la armonía, ya que confiadas las armas á las manos populares, sólo por la buena dirección de sus cabezas podían encaminarse al logro de aquellas ventajas.

Tal fué el gobierno que rigió en Mallorca desde que el valor catalán y aragonés la arrancaron á la dominación árabe; y bien que con las alteraciones que los sucesos y el espíritu y nuevas necesidades de los tiempos en él sucesivamente introdujeron, así duró hasta que en 1717 el rey D. Felipe V allí como en todas partes quitó la forma antigua, é impuso á los vencidos

la ley de los vencedores, que uniformó las municipalidades y completó la prepotencia absoluta del monarca.

Los jurados reuniéronse primeramente en una casa de la calle de San Francisco (a); y en 1343 el rey D. Pedro *el Ceremonioso* les cedió el hospital de San Andrés y el edificio que fué de los caballeros de San Jorge de Alfama. En 1383 la ciudad compró á los religiosos Dominicos una torre (b); y resuelto por el general consejo á 9 de Mayo de 1384 fabricar un reloj y una campana, que así sirviese á los avisos municipales y comodidad de los moradores como para dar la alarma cuando fuese menester, subiéronse uno y otro á ella á 27 de Setiembre de 1386. El vulgo acompañó aquella colocación con sus tradiciones, que después los historiadores cuidaron de transmitirnos: fué durante algunos siglos común fama que los Judíos habían traído de Jerusalén aquella campana, cuyo toque llamó á los príncipes de la Sinagoga á resolver la muerte de Jesucristo. Esta conseja, empero, es otro testimonio é hija del odio que los isleños profesaron á los infelices hebreos, en pocas partes tan tenaz ni tan profundo como en Mallorca; y á la verdad eran bastantes motivos á engendrarla la magnitud de la campana, que pesó 37 quintales y 2 libras (c), y la novedad del reloj, uno de los primeros entre los que marcaron las horas por las de altura de sol, la cual tanto hirió las imaginaciones populares, que no dudaron en tiempos posteriores algunos cronistas entrar seria-

(a) Dejése inducir Piferrer en error manifiesto: los jurados desde su origen se reunieron constantemente en el hospital de San Andrés plaza de Cort, y no pasaron á la casa de la calle de San Francisco, que es la de Villalonga Escalada á la sazón de Rossinyol, sino por tres años solamente, de 1598 á 1601, ínterin se hacían obras en el consistorio. (Pág. 473.)

(b) Era una de las torres del recinto árabe de la Almudayna, á la izquierda de la bajada de Santo Domingo desde las Copiñas.

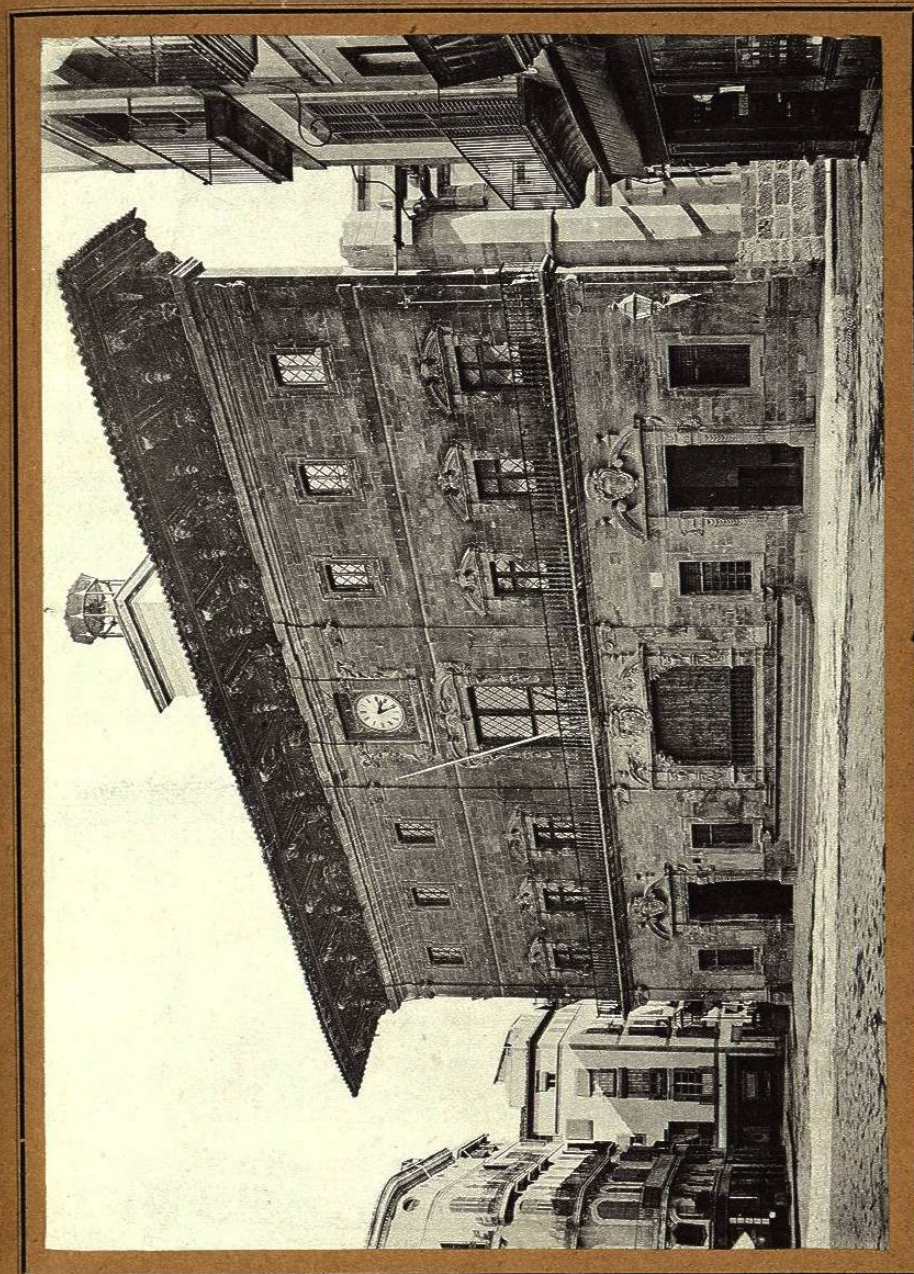
(c) Desde entonces acaso se renovó distintas veces la campana, y positivamente en 1680, sustituyendo la vieja que pesaba 42 quintales 68 arrobas por otra nueva de 35 quintales 81 arroba: consta en la orla la fecha y el nombre de Juan Cardell su fundidor. Derribada por ruinoso la torre, fueron trasladados en 1849 reloj y campana á la casa de Ayuntamiento.

mente en la discusión de si había venido de Jerusalén ó si era invención anterior de Babilonia. Llamaron á aquella primera-mente *Seny del lladre*, y después *En Figuera*. Pero desgracia-mente no se levantaron entonces las Casas Consistoriales, y poco tenemos que alabar ni que describir en la fábrica que en los solares del hospital y de la cofradía de San Jorge se construyó á fines del siglo xvi (a). Consta la fachada de dos cuerpos, nada notables ni por sus proporciones ni por su estilo. Cuatro pilastras que tienen algo de jónicas dividen el primero en tres comparticiones, de las cuales las laterales tienen una puerta de raros ornatos, coronada de un frontón roto en el centro por un escudo, y puesta entre dos ventanas, y en la de enmedio sobre el basamento de dos ó tres gradas y un asiento corrido ábrense un gran balcón á manera de palco ó tribuna, cuyos detalles no llevan ventaja á los de aquellas. El segundo cuerpo está partido en dos por una faja, que no con buen efecto interrumpe las altas pilastras; y de ellos ocupan el inferior siete balcones que dan á la balaustrada ó balcón corrido que sirve de cornisa al primer cuerpo, y el superior ostenta un balcón desproporcionado entre seis ventanas cuadradas (b).

Nada, pues, convidaría al artista á examinar este edificio, si su remate y coronación no compensaran, merced á su buen efecto, la mezquindad del plan que abajo se desarrolla. Es un alero grandísimo, ó mejor un cuerpo voladizo, que con no poca

(a) Tan inexacto en la apreciación cronológica como injusto en la artística anduvo aquí por cierto el insigne autor con nuestro monumento municipal del siglo xvii. Para dar la preferencia sobre todas y hasta rendir culto, si se quiere, á la arquitectura de la Edad media, ojival ó románica, no importa exclusivismo; cuanto más desapasionado y libre es el espíritu, mejor admira y se entusiasma. Ante esta fachada barroca, á la cual todo cuadra menos la palabra *mezquindad*, á despecho del desfavorable análisis de las partes, la majestad del conjunto impone: el arte no se razona, se siente; y el mismo Piferrer acaba avasallado por el magnífico coronamiento.

(b) Á este balcón desproporcionado vino á reemplazar con mejor efecto la esfera del reloj; así lo produjeran la torre y la *jaula* de la campana que asoman por cima del alero!



ISLAS BALEARES

MALLORCA. — Casas Consistoriales

osadía avanza á cobijar cual rico dosel la fábrica entera y aun el basamento de la compartición central del primer cuerpo. Sobre once ménsulas ó cartelas, separadas por florones, apóyanse otras tantas cariátides colosales que á su vez apean y dividen diez anchos artesones, cada uno de los cuales lleva un enorme florón esculpido y con algún colgadizo en el centro. Visto desde la plaza tiene cierta grandiosidad, que así da valor al monumento como sorprende agradablemente á quien lo mira, al paso que comunica á aquel y al lugar notable carácter pintoresco.

Tampoco en el interior nada aparecería digno de atención, á no llamarla poderosamente los numerosos cuadros que cuelgan de la pieza principal y de otra contigua. Tal vez de ellos sólo el de San Sebastián puede ofrecer interés al que busca los monumentos de las bellas artes; pues si los ricos efectos de luz y de colorido de esa gran tela no atraen desde luego sus miradas, bien le llevará á contemplarlo el nombre de Wan-Dyck á cuyo pincel fué debido (1). Mas ya que no el mérito de la ejecución, recomiendan á los demás que tapizan las paredes del salón consistorial la mira piadosa y patriótica que en otros tiempos dictó su reunión en aquel sitio y el noble uso á que los antepasados los destinaron. Ellos conservan las facciones de cuantos hijos célebres ha tenido Mallorca en la religión, en las letras y en las armas; y si fué distintivo de las municipalidades antiguas celar el lustre de su patria y la conservación de las buenas costumbres, ciertamente nada más conforme á su espíritu ni más digno de alabanza que esa honra tributada á la virtud y al mérito, expuestos bien como modelos y mudos testigos que continuamente habían de asistir á las deliberaciones del grande y general consejo. La figura gigantesca del rey D. Jaime, tal vez copia de un cuadro gótico, encabeza aquella colección; y ciérranla las del intrépido marino Barceló y del general marqués de la Roma-

(1) Lególo á la ciudad D. Bartolomé Verger, quien lo había adquirido en Madrid cuando desempeñaba allí las agencias de Mallorca.

na. Algo habría que extrañar en la mezcla é introducción de ciertos personajes, y quizás sean impropias de ella las efigies de monjas y religiosos ó de otros particulares, sólo de pocos contemporáneos suyos conocidos; mas toda inculpación enmudece ante la sencillez y piedad que la engendraron y de las cuales ella es el mayor testimonio (a).

Si nada recomienda á esta fábrica como monumento, al menos nótase en ella, particularmente en su exterior, una disposición que comunicándole originalidad la hace propia para los mayores actos y ceremonias que solieron practicar las municipalidades antiguas, y de los cuales únicamente queremos recordar el que ya había venido á ser parte de la historia y costumbre nacional de Mallorca. La importancia de la conquista y la misma circunstancia de ser empresa marítima y entonces de las más arriesgadas, hicieronla famosa en todas partes (1); y hasta D. Jaime sintió tanto gozo del nuevo reino, que apoyó y autorizó las tradiciones maravillosas con que ya desde el principio la ardiente fe de los guerreros acompañó la toma de Palma. Los moros, según él dice que se lo contaron después los rendidos, vieron entrar el primero por la brecha un caballero montado en un caballo blanco y revestido de blanca armadura, y—*hemos de creer*, añade con candor y simplicidad admirables, *que fué San Jorge, pues encontramos en historias que en otras batallas vieronle repetidas veces cristianos y sarracenos*. El traductor y explanador

(a) La colección de cuadros, empezada á fines del siglo xvi ó principios del siguiente, excede tal vez de ciento cincuenta, refiriéndose algunos á personajes de tiempos anteriores, con los cuales sigue en rápido aumento á fin de que se conserve siquiera el nombre ya que no la fisonomía: los hay que se distinguen por su mérito. Preponderan en número los eclesiásticos; cinco cardenales, veinte y un obispos, cincuenta religiosos, venerables en su mayoría por martirio ó por santidad, seis del otro sexo. De la alta gerarquía militar hay unas dos docenas, y tres ó cuatro grandes maestros; del orden civil no pasan de media. Al frente de unos pocos propiamente históricos figuran los reyes y real familia de Mallorca, y el héroe cartaginés.... Aníbal nada menos, á quien vindica por hijo de no sé qué islote de los mares Baleáricos el famoso texto *parva ó patria Annibalis* de Plinio.

(1) Véanse las páginas 121 y 122.

latino fray Pedro Marsilio confirmó la tradición del santo protector de las armas cristianas en la corona aragonesa; y lo señalado de la época que ella recordaba y el espíritu de la caballería que eligió por patrón al bienaventurado mártir, de todo punto la establecieron y conservaron. Mas aun cuando faltaran la importancia y la fama de la conquista y las tradiciones venerandas que consagraron para siempre su memoria, los privilegios que el rey concedió á los pobladores y el amor grande que de él experimentaron los ciudadanos de Palma, ya de suyo eran motivos bastantes para que la gratitud mallorquina eternizase con un acto general y público su nombre y el aniversario del día en que las espadas cristianas allí dieron fin á la dominación sarracena. Dispusieron, pues, los pobladores que cada año á 31 de Diciembre se hiciese en Palma procesión general, sacando y paseando el pendón del rey D. Jaime, que todos orasen por el alma del *Conquistador*, y que á lo mismo y á la salvación, prosperidad y victoria de sus descendientes fuesen ofrecidas cuantas misas se celebrasen aquel día en todo el reino. Así se practicaba en vida del cronista Ramón Muntaner, que con mucho amor lo trae á la memoria, bien como otra de las glorias del monarca de quien no habla nunca sino con sentimiento de admiración, pesar y ternura (1); y si por la piedad de aquellos buenos siglos hemos de medir ese testimonio de veneración pública, ninguno más sencillo, ni tampoco más grande ni más digno de la empresa cuyos primeros estímulos habían sido el castigo de una secta y la exaltación de la fe de Cristo. Después, familiarizados los ánimos con la ceremonia, menguado el espíritu de sencillez que caracterizó los comienzos de la nueva población,

(1) No sólo alaba Muntaner aquella costumbre de los pobladores de Mallorca, sino que reprende á los de Valencia porque no la establecen en su ciudad el día de San Miguel, y añade que para más solemnizar la memoria de la conquista valenciana debieran hacer limosna general. Véase el n.º 6 del APÉNDICE á la segunda parte.